



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2013 - 0565

Téngase en cuenta, que la apoderada del extremo activo aclaró lo concerniente a la notificación del convocado Carlos Torres Pedreros (archivo 39) quien, en todo caso, está siendo representado por la señora curadora designada (archivos 28 y31).

En consecuencia, siendo éste el momento procesal oportuno, se señala el **JUEVES VEINTIDÓS (22) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS (2:30 p.m.)**, para continuar con la instrucción y el juzgamiento dentro del presente asunto.

La aludida diligencia se realizará virtualmente, motivo por el que las partes y sus apoderados deberán acatar las instrucciones, disponibles en el microsítio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ